

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

Anexo:

- *Liga electrónica de la grabación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2024:* <https://www.youtube.com/watch?v=uuOMVEEG-4U&t=49s>
- *Versión estenográfica de la sesión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.*

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y siendo las trece horas con doce minutos del viernes 26 de abril de 2024, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz** y la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Karla Gabriela Fuentes Moreno**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Presentación y toma de protesta de secretaria técnica de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.
- III. Lectura y Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023;
- V. Presentación de los avances del proyecto con relación a municipios con menos de 70,000 habitantes.
- VI. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023 – 2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- VII. Presentación y en su caso aprobación de la “guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales”.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

- VIII. Presentación de los contenidos multimedia elaborados en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.
- IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.
- X. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio con la sesión, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, en uso de la voz comentó que, en días previos la Coordinadora de la Comisión había asistido al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para tratar diversos temas y que los mismos se trabajen de manera coordinada, en lo específico dar continuidad a los trabajos realizados por la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, en relación con el proyecto relacionado a los municipios con menos de 70 mil habitantes, recordando a los presentes que el artículo décimo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública indica que los municipios con población de menor de 70 mil habitantes cumplirán con las obligaciones de transparencia de conformidad con las posibilidades presupuestales que tengan, mencionó que anteriormente se habían realizado foros muy importantes por región, lo cual permitió tener un documento con bastantes avances en los Organismos Garantes Locales.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión, la Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz** realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **Alejandra Langarica Ruíz** (Coordinadora de la Comisión);
2. **Karla Gabriela Fuentes Moreno** (Secretaria de la Comisión);
3. **Laura Perla González Dávila** en representación del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
4. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
6. **Angelica Briseño Medrano** en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
7. **Juana Inés Jiménez** en representación de la Comisionada **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México);
8. **David Cardoso Barón** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

9. **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
10. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
11. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
12. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
13. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
14. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
15. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
16. **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
17. **Beatriz Lopez** en representación del Comisionado **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
18. **Octavio Pastor Nieto de la Torre** (Querétaro);
19. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa), y
20. **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco).

Una vez realizado el pase de lista, la Coordinadora de la Comisión informó que se contaba con **20** integrantes presentes de la Comisión; por lo que declaró la existencia de quórum legal y, en consecuencia, instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2024.

II. En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la presentación y toma de protesta de secretaria técnica de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruíz**, procedió a la toma de protesta de la Comisionada **Karla Gabriela Fuentes Moreno** del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Secretaria de la Comisión.

III. En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la aprobación de este, una vez dada su lectura en los términos señalados en la Convocatoria, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Karla Gabriela Fuentes Moreno**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día mencionado, tomando al siguiente:



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

ACUERDO

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes de estas, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT 2024.</i></p>
---	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre del año 2023, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Karla Gabriela Fuentes Moreno** informó que el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** solicitó unos cambios de forma al acta que fue circulada previamente con la convocatoria, mimas que serían atendidas; por lo que, sometió a consideración en votación económica la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad la dispensa de la misma.

Continuando con el desahogo del punto sometió a consideración de las personas integrantes y representantes de estas, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre del año 2023, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes de estas, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión,</i></p>
---	--

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

	<i>celebrada el 30 de noviembre de 2024.</i>
--	--

V. En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación de los avances del proyecto con relación a municipios con menos de 70,000 habitantes, la Coordinadora, Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, inició señalando que durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, se acordó que dentro del Plan de Trabajo 2023-2024 en el Eje Estratégico I, el cual consiste en diseñar e implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en Municipios con menos de 70 mil habitantes y en apego al artículo 39 de los Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el objeto de cumplir con las atribuciones establecidas, se daría seguimiento a los trabajos que se han realizado en relación al tema.

Comentó que los trabajos dieron inicio en la Coordinación de la Comisión de 2021-2022, con la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** con un diagnóstico a través del cual se indagan las características de los Municipios con menos de 70 mil habitantes, a través de un instrumento con 55 variables, 19 Entidades Federativas proporcionaron información de 1,587 Municipios con un alcance del 74 por ciento del total de municipios en el país, posteriormente de la información obtenida, las variables seleccionadas después de la primera depuración de información inconsistente fueron las siguientes: población total, porcentaje de personas con pobreza, porcentaje de la población con acceso a internet, porcentaje de la población con acceso a telefonía celular, porcentaje de la población con acceso a teléfono fijo, presupuesto per cápita, grado académica del titular de Unidad de Transparencia, sexo del titular de la Unidad de Transparencia, calificación obtenida en las evaluaciones, todos estos datos del año 2020, dando como resultado del estudio realizado, una variable poblacional que quedó descartada con relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que dicta la ley, donde se ven implicadas: la variable de pobreza, acceso a la tecnología, acceso al internet y acceso a telefonía celular, posteriormente y dando continuidad a los trabajos en noviembre de 2022 se emitió un diagnóstico en materia de Transparencia Municipal con menos de 70 mil habitantes.

Continuo refiriendo que durante la Coordinación de la Comisión de 2022-2023, la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, diseñó un formato en línea, el cual fue enviado a los Organismos Garantes Locales, con el fin de obtener datos relacionados con número de Municipios evaluados en el cumplimiento de sus obligaciones de



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)**

transparencia, número de personas que realizan las verificaciones, el porcentaje de cumplimiento, promedio alcanzado por entidad federativa y tipo de verificación realizada si comprende el SIPO y las páginas web de los sujetos obligados; asimismo, en mayo de 2023 se iniciaron los trabajos de cuatro foros regionales llamados la “Transparencia y el Acceso a la Información en Municipios con población menor a 70 mil habitantes”, mismos que contaron con la participación de académicos, representantes de Municipios, Comisionadas y Comisionados, así como de un representante del INEGI, los cuales permitieron establecer mecanismos para diseñar estrategias diferenciadas de atención a los municipios, todo en función de nuevas variables, ahora ya no únicamente tomando en cuenta la variable poblacional del diagnóstico anterior, sino que ya se incluían nuevas variables, es por ello que en este punto ya se tomaron en cuenta la pobreza, la marginación y la brecha digital, la emisión de lineamientos, mecanismos y/o criterios correspondientes que no pasen por alto el uso de medios alternativos.

Mencionó que es importante considerar dentro el PROTAI y PRONADATOS estrategias dirigidas a municipios con menos de 70 mil habitantes y tomar en cuenta otras limitaciones, tales como financieras, materiales y humanas.

Posteriormente en la presentación la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que derivado de la reunión que sostuvo con la Coordinadora **Alejandra Langarica Ruiz** y con la Secretaria **Karla Gabriela Fuentes Moreno**, llegaron a la conclusión de realizar un levantamiento de información focalizado que adicionalmente permita conocer las capacidades de los sujetos obligados, contemplando la estructura orgánica del municipio, la integración del Comité de Transparencia, lo relacionado con archivos y gestión documental, la publicación de obligaciones de transparencia, atención de solicitudes de información, transparencia proactiva y rendición de cuentas y la infraestructura presupuestal.

Continuando la presentación, el Director General de Evaluación, **Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo**, expuso la propuesta que desarrollaron en conjunto con la Comisión Asuntos de Entidades Federativas y Municipios conforme a lo expuesto por la Coordinadora e hizo referencia a próximos estudios, toda vez que los datos que se han obtenido, no era suficiente, ya que estaban a nivel muy agregado, siendo datos indicativos, pero no explicativos; mencionó que en un principio comenzaron a trabajar y se percataron de que había algunos ejemplos de estudios de modelos que se habían hecho tanto en el INAI, en el Estado de México y en Oaxaca, que tenían un enfoque para ver cómo se estaba llevando a cabo el cumplimiento de la obligación de

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

transparencia en general y no nada más en cuestiones de portales de todos los municipios.

Dijo que cree que tienen que complementar en este año el estudio que les permita saber las capacidades que tienen los municipios con menos de 70 mil habitantes, ya que muchas veces se piensa que solamente es el tema de los servicios de internet, que involucran el tema de los servicios de transparencia, pero que el artículo 24 de la Ley General de Transparencia, dice que no solamente es esa cuestión, que se tienen otras cuestiones que hay que verificar que estén cumpliendo, mencionó que se está trabajando en un producto que genere un diagnóstico más certero y que complementado con los anteriores permita generar una política específica para los Municipios.

A partir de la información que se obtenga, comentó que se podrá categorizar a los Municipios en tres tipos, aunque esto podría cambiar dependiendo de los datos que se levanten, pero que la finalidad es poder desarrollar una normatividad que permita que el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales apoye a este tipo de Municipios de menos de 70 mil habitantes, ya que se estarían enfocando en preguntar a grandes rasgos cuáles son los recursos con los que cuentan de personal del Municipio, el nivel de preparación, qué tan desarrolladas tienen las normas a nivel de Municipio, con qué capacidad presupuestal cuentan, con qué recursos materiales cuentan y cómo están atendiendo las obligaciones de transparencia definidas en el artículo 24 de la Ley General de la materia.

Es decir que, primero se obtendrían datos acerca de su apoyo físico y estructural, y su capacidad de recursos humanos para hacer su tarea, para que en la segunda parte poder obtener información con respecto al como lo están haciendo, a como están atendiendo las solicitudes de información, si las puedes subir a la Plataforma Nacional de Transparencia, si tienen que ir apoyarse con el Organismo Garante, si tienen su propio equipo, que prácticas están implementando para publicar las obligaciones de transparencia, si todos los Municipios pueden subir su información a la plataforma o tienen que apoyarse de nuevo en los Organismos Garantes o simple están publicándolas por sus propios medios, para dar cumplimiento a la ley.

Refirió que se está proponiendo que un plazo de 15 días para la elaboración de la propuesta de cuestionario, 15 días para el análisis del mismo, 10 días para la incorporación de las observaciones, un periodo de capacitación de 4 días y 20 días para el levantamiento de la información, mencionó que la capacitación por cuestión presupuestal se propone que sean los Organismos Garantes quienes apoyen para

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

levantar la información en sus Municipios, ya que son más de 2 mil 800 municipios en todo el país, a comparación del primer estudio donde solo se contemplaron 1,700 municipios.

También comentó que están contemplando que pueden salir tres resultados, uno en donde se tengan Municipios con capacidades suficientes para cumplir con todo lo previsto por la Ley General, otro donde se tengan Municipios con capacidades limitadas y el de los Municipios que definitivamente no tengan las capacidades suficientes para dar cumplimiento a la dicha Ley General.

Propuso que todo se esté realizando desde la fecha de su exposición hasta el final del mes de agosto, tomando en cuenta los días inhábiles que se tienen en el calendario, por lo que en los días subsecuentes, la propuesta de levantamiento se estaría haciendo llegar para empezar con un trabajo sistematizado que permita tener un diagnóstico más preciso sobre las condiciones en que se está trabajando y cómo se está dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia en los Municipios de menos de 70 mil habitantes, que representan en aproximadamente el 30 por ciento de los Municipios de todo el país.

En una intervención la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, expuso que va a requerir el apoyo de todos y cada uno de los Organismos Garantes para lograr obtener esta información.

Ya en la ronda de intervenciones, el Comisionado **Octavio Pastor Nieto De la Torre**, mencionó que es un tema muy valioso y felicitó a todos los que han trabajado en el tema, que también ya se ha conciliado una variable respecto al perfil del titular de la unidad de transparencia en los Municipios, ya que en muchos casos no logran ni terminar el año de gestión por distintas cuestiones; resaltó la importancia de que cuenten con el apoyo del área de informática para subir la información, señalando que las condiciones de los Municipios con menos de 70 mil habitantes con distintas en cada uno, por lo que con la información que se obtenga, les permitirá conocer la manera en que se pueda apoyar en cuanto a los recursos, el desarrollo y todo lo necesario para cumplir con su obligación que marca la Ley General en la materia.

Posteriormente, la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, comentó que la información que piensan recabar, ya se había hecho en una primera instancia y en su momento por parte de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, cuando coordinaba la Comisión, también dijo que como parte de ese resultado para el Estado de Oaxaca, que tienen 570 Municipios con menos de 70 mil habitantes, y que en su

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

momento no fue posible lograr llegar a varios Municipios, manifestándolo en su respectivo momento, aclarando que se debió a las condiciones orográficas y geográficas, además de que debido al territorio se complican las comunicaciones.

Complemento su participación comentando que respecto de los Municipios de menos de cinco mil personas, en Oaxaca tienen municipios de 381 personas, hasta incluso menos de 100 personas, por lo que pidió la atención de poder ir acompañando los trabajos para saber cómo va a ser el muestreo, ya que en el primer diagnóstico se pudieron percatar que para poder tener la información y diagnosticar a nivel municipal en los Estados, depende en gran medida de las capacidades propias de los Organismos Garantes Locales.

Posteriormente el Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra**, haciendo uso de la voz, se sumó a las felicitaciones y comentó que estos son los proyectos que emocionan a todos los Comisionados de los Organismos Garantes, además hablo de la situación del Estado de Baja California Sur, donde hasta hace poco eran cinco municipios en el supuesto comentado, pero que se acababan de adicionar dos municipios más, haciendo hincapié en que solamente tienen un municipio arriba de 70 mil habitantes que es San Felipe, mismo que apenas en las siguientes elecciones va a tener su primer ayuntamiento, también ejemplifico el caso del nuevo Municipio de San Quintín, el cual es un Municipio de 100 mil habitantes, pero que al ser un Municipio nuevo, tiene muchas más deficiencias que otros de los Municipios.

Prosiguió con el uso de la voz la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**, quien también felicitó los trabajos que están por realizarse, puntualizo que son actividades que beneficiaran al Estado de Nayarit, toda vez que el 85 por ciento de sus Municipios se encuentran en el supuesto de menos de 70 mil habitantes, igualmente dijo que se está abarcando una parte muy importante que son las necesidades y las dificultades a los que se enfrentan las unidades de transparencia, quienes son el contacto directo con los solicitantes y quienes atienden de primera mano la problemática interna dentro de los sujetos obligados.

Haciendo uso de la voz el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, igualmente se unió a las felicitaciones, señalando que el primer diagnóstico arrojó variables que tumban o destruyen mitos que se han formado a partir del cumplimiento de obligaciones de transparencia en municipios de menos de 70 mil habitantes, asegurando que no necesariamente el tamaño va relacionado con el nivel de cumplimiento; asimismo enfatizó la importancia de hacer un esfuerzo por socializarlo con los Plenos de los Organismos Garantes, a fin de que todos los Comisionadas y Comisionados estén

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

integrados a todas las Comisiones, ya que estos trabajos son fundamentales para poner a todos bajo la misma sintonía.

Expuso su inquietud respecto a la cantidad de Municipios que se contemplarán en el estudio; propuso realizar solicitudes de información pública para facilitar los trabajos de la comisión y de los grupos de trabajo, ejemplifico con el caso de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, quienes entregaron precisamente resultados muy completos sobre un estudio que levantaron y que a su parecer le genero mucha satisfacción a través de solicitudes de información que se realizaron.

Nuevamente haciendo uso de la voz, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, reiteró que es un tema que aplica y que va más allá de las presidencias o de un colegiado, sino que es un tema que implica a todo el Estado, es por ello que considera que debe bajarse la información a nivel de Pleno de cada Organismo Garante, para poder llevar a cabo el levantamiento de la información.

Comentó que se exploró la propuesta de contratar a terceros para realizar el levantamiento y estudio correspondiente; sin embargo, por las fechas de etapa electoral, todas las encuestadoras se encuentran ocupadas, además de que están altísimos los precios, acercándose al millón de pesos.

Para terminar las participaciones, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, informo que el tema de cómo se realizará el muestreo lo estaría trabajando el Director General de Evaluación del INAI, **Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo** y que en su momento con todo gusto les compartiría la información a los integrantes de la Comisión, para que a su vez se pueda gestionar posteriormente en todos los Plenos de los Organismos Garantes.

VI. En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023 – 2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia; la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, presentó los avances comenzando con el Eje Estratégico I, relacionado con el tema del proyecto de Municipios con menos de 70 mil habitantes, el cual fue abordado en el punto anterior del Orden del día; en el Eje Estratégico II, consistente en impulsar acciones para promover la cultura de la transparencia, gobierno abierto, rendición de cuentas en sectores identificados del ámbito local, en el cual se propuso como actividad la traducción de infografías de lenguas indígenas, mismos que abordaría más adelante en la sesión; para el Eje Estratégico III, tienen como actividad una que va relacionada



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)**

con el Eje II, y está en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión, consiste en llevar a cabo una campaña de difusión de infografías de libros Periodismo y de Investigación en el ámbito local, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el tomo 1 en su totalidad y que ya se está trabajando en el tomo 2, llevándose a cabo la campaña del mes de mayo al mes de septiembre del presente año.

Continuó diciendo que dentro del Eje Estratégico IV, la actividad también tiene relación también con la actividad del Eje 2, pero todo desde un enfoque de material audiovisual, escrito y demás, que está contenido en la caja de herramientas de la Comisión de Vinculación, Difusión y Promoción, actividad que se está programando para llevar a cabo entre el mes de mayo y el mes de junio del año en curso, para posteriormente continuar con su difusión en relación con la actividad del Eje III.

Para el Eje Estratégico V, mencionó que la actividad planeada es una de las más complicadas, pero que con el esfuerzo desde la Comisión, se puede lograr que mínimo 10 sujetos obligados de cada entidad federativa tenga su documento de seguridad, indicó que ese trabajo se inició en la gestión de Coordinación de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, a través de la información que se le requirió a los Organismos Garantes para saber cuáles eran los sujetos obligados con mayor número de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, a la fecha dijo que ya en su Coordinación y en coordinación con la Comisionada **Josefina Román Vergara**, realizaron una capacitación híbrida, es decir tanto virtual donde estuvieron más de 700 personas, así como en formato presencial en el estado de Nayarit, en donde todos recibieron una capacitación en relación al aviso de privacidad y concluyendo el taller con la realización del documento de seguridad.

Comentó que se prevé que a través de la Secretaría Ejecutiva y de la misma Comisión, se puedan realizar capacitaciones regionales, de manera virtual a todos los directores de Protección de Datos de los Organismos Garantes Locales, por lo que se estará buscando empatar agendas con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y con la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, para llevar a cabo y de la mejor manera esta actividad para las capacitaciones virtuales, mismas que serán 100 por ciento virtuales, también dijo que dentro de este mismo Eje, se tiene contemplada una segunda actividad, la cual tienen la intención de que cada año se actualice el padrón de sujetos obligados en materia de protección de datos personales, actividad que se desarrollara en el mes de septiembre del año en curso, toda vez que este por ser concluida la coordinación de la comisión.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

También dentro del Eje Estratégico V, mencionó que se tiene contemplada la elaboración de una guía de cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales, de la cual se iniciaron los trabajos también en Coordinación 2022-2023 de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, donde se aprobó la estructura que tendría, así como también se autorizó el formato, además de que se invitó a la coordinación con la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia para la realización de la guía, indicó que este tema sería tocado mas adelante ya que es un punto que se sometería a votación.

Prosiguió con el Eje Estratégico VI, en el cual comentó que se conectaba con la actividad del Eje 2, en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, para diseñar infografías para el libro de periodismo de investigación pero del tomo 2 del libro, recalco que el libro es de la editorial del INAI y que la titular de este libro es la periodista Sandra Román Díaz, denotó que las infografías tienen un diseño previo visto el año pasado, pero que a la fecha ya tiene diseñadas las definitivas, mismas que ya cuentan con los logos, además de que ya están previamente verificadas con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y por la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, también comentó que estas infografías ya se presentaron en la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Concluyo su presentación mencionando que también tienen una actividad consistente en llevar a cabo una conferencia internacional en relación con asuntos del ámbito local, la cual se realizaría para el mes de junio del presente año.

Por otro lado, refirió que se realizaría la aprobación de equipos de trabajo, donde espera que todas las actividades queden con un líder de equipo por parte de los integrantes, además de que compartió el calendario de actividades.

Ya en la ronda de intervenciones, la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, enfatizó que la actividad relacionada con el documento de seguridad, ya que considera que es sumamente importante, mencionó que está directamente alineada a la línea de acción 2.1.8 del PRONADATOS y está referida específicamente al acompañamiento que se da a los sujetos obligados respecto del riesgo de vulneración, indicó que lo primero que realizaron fue atender lo que el PRONADATOS decía al respecto de aquellos que han recibido más solicitudes, con la finalidad de poder medir sus medidas de seguridad y los riesgos de vulneración; comentó que en la mayoría de las Entidades Federativas y que los 10 sujetos obligados que recibían más solicitudes de derechos ARCO no tenían documento de seguridad, motivo por el cual se alertó a los

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

responsables por parte de la Comisión, es por ello que se llevó a cabo el primer taller, adición diciendo que en el Estado de Oaxaca ya están trabajando con los sujetos obligados, pero que también hace falta entender más el tema de datos, ya que este ha estado en rezago, por lo cual pregunto a la Coordinadora si están previendo desde la Comisión poder brindar asesorías y revisar los documentos, para que se pudiera observar o reforzar lo que se está trabajando en cuanto al documento de seguridad.

Prosiguió la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, mencionando que quería resaltar dos puntos, el primero en cuanto a la guía, donde propuso imprimir la mayor cantidad de ejemplares posibles, con apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, de tal manera que posteriormente se pueda socializar, recordando que se tiene participación en varias ferias del libro; el segundo fue referente al tema de periodismo e investigación, donde infirió que el libro de Sandra Romandia, ya estaba concluido, por lo que pregunto que si hacia referencia la Coordinadora a lanzar otro tomo, a lo que la Coordinadora de la Comisión respondió que solo se trataba de realizar las infografías del mismo tomo 2.

Haciendo uso de la voz, la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**, mencionó su participación en alguno de los equipos de trabajo para apoyar en los trabajos.

La Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, le comentó a la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, que van a darle seguimiento y acompañamiento a los sujetos obligados, por ello la importancia de primero hacer la capacitación regional a directores de datos personales de los Organismos Garantes, para posteriormente enfocarse en los sujetos obligados; también agradeció a la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** por todo el apoyo brindado y a todos los integrantes de la Comisión y del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por su parte el Comisionado **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, refirió que en cuanto a las infografías, mencionó que en Nayarit estuvieron haciéndolas con gran éxito, que realizaron la traducción a dos lenguas indígenas, el wixarika y nayeri, lo cual permitió un acercamiento real y palpable con las etnias indígenas.

También mencionó que era aplaudible el tema de la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos, destacando la colaboración de los integrantes de la Comisión y por ende de los Organismos Garantes.



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

VII. En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la presentación y en su caso aprobación de la “guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales”, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, comentó que ya era un tema muy avanzando, que lo único que han realizado en últimas fechas es atender pequeños detalles pendientes de pluma, tales como el acomodo y la forma de reconocer a las personas que apoyaron en este tema.

Informo que se circuló a los correos de los integrantes guía ya actualizada, resaltando que integra todas las directrices que tienen que ver desde la obligación en materia de archivos, mencionó al Comisionado Presidente del INAI **Adrián Alcalá Méndez**, quien mandó observaciones de forma y de fondo, nuevamente agradeció el apoyo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, quien a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia ha brindado apoyo en el tema, pues darán edición y forma a la guía.

Agradeció al Comisionado Presidente **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** del pleno de Nayarit, por su acompañamiento; y no habiendo participaciones pendientes se emitió el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes de estas, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de sujetos obligados municipales.</i></p>
---	--

VIII. En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, referente a la presentación de los contenidos multimedia elaborados en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, hizo del conocimiento de los presentes que las infografías se han trabajado a partir de la Coordinación anterior de la Comisión.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

Por otro lado, agradeció el apoyo y liderazgo del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** en los trabajos; comentó que las infografías ya eran del conocimiento de todos, solo les hacía falta el tema de los logos y la imagen de los periodistas, recalco que las infografías llevan todas una misma estructura, donde al inicio están los logos del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el logo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipio, así como el logo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y el logo del INAI.

Recordó a los presentes que las infografías nacen a partir del libro “Periodismo de Investigación”, con la finalidad de darle a la ciudadanía en un solo vistazo la relación entre el derecho de acceso a la información y la lucha contra la corrupción, es por ello que en cada infografía viene el nombre del capítulo escrito, de la historia escrita en el libro, posteriormente se desarrolla toda la historia y al último se le da el crédito a los periodistas, y ya en la parte final de la infografía se ve un slogan para que se quede grabada en la memoria la historia y más abajo viene la liga en donde se puede acceder a el libro, aprovecho nuevamente para darle crédito al Comité Editorial del INAI.

Reiteró que se tratan de seis infografías, mencionó que dentro de la información de estas se encuentra un caso que costó a los sonorenses 30 millones de pesos, siendo este el concierto de Plácido Domingo; también el caso de Autica, la empresa consentida de Omar Fayad y otros títulos.

Reconoció el trabajo, la dedicación, empeño, tiempo, dinero y esfuerzo en las infografías por parte del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, así como la labor de en su momento la Coordinadora de la Comisión, Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, quienes acompañaron en mesas de trabajo que sirvieron para dar continuidad a los trabajos que están por desarrollarse, también mencionó que con ayuda de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y gracias al apoyo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, lograron consensuar el tema de los logos, también destaco que el mismo ejercicio de trabajo será el que se lleve a cabo para formar la estructura de las infografías para realizar pero del tomo 2, siendo parte del plan de trabajo.

En la ronda de intervenciones, el Comisionado **Octavio Pastor Nieto de la Torre**, felicitó al Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, mencionó que es un trabajo que ha servido para difundir información cada que alguien le pregunta lo qué hace en su trabajo y para qué sirve su trabajo, donde el solo se limita a compartir las infografías que ya las tiene en su teléfono móvil.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

Haciendo uso de la voz el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, dijo que fue un trabajo en equipo, colectivo, donde participaron muchas personas en distintos momentos, que ya estaba esperando que se hiciera la presentación formal en la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, que es donde se incubó originalmente este proyecto, y que ahora es el momento para realizar la difusión con los distintos Organismos Garantes y que sus áreas de comunicación puedan difundirlas en redes sociales institucionales.

Comentó que el gran reto que tuvieron fue cómo traducir el gran esfuerzo de muchísimos periodistas que enfrentan una batalla diaria para acceder a información pública y que esas grandes historias se pudieran transportar a pequeños trozos visuales y además el poder traducirlas en lenguas indígenas.

Posteriormente en su participación, la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, felicitó también al Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, mencionó que tienen la fortuna de que en el periodo actual, es Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, lo cual hace que la expectativa sobre la difusión se haga más intensa, ya que costó muchas horas de trabajo, en donde estuvieron involucradas muchas Comisionadas y Comisionados, quienes cuidaron hasta el más mínimo detalle jurídico, también mencionó que ya se está planeando una segunda etapa, tratándose del tema del spot, mismo del que ya se realizaron los guiones.

IX. En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, solicitó a todos por su participación, para que cada línea de acción cuente con un líder de equipo para poder llevar a cabo el desarrollo de las mismas, inicio con el Eje I, que es el proyecto de Municipios con menos de 70 mil habitantes, donde la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, solicitó liderar este trabajo, ya que gran parte de la información depende del INAI, además se integraron al equipo de trabajo la Comisionada **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** y la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**.

Para el Eje II, respecto del tema de la traducción de infografías en lenguas indígenas, para los Tomos 1 y 2 de Periodismo e Investigación, sería liderado por el Comisionado

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

Alejandro Martínez Álvarez y donde se integró al equipo de trabajo el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**.

En el Eje III, referente a la difusión de las infografías, se instauro como líder de equipo el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**.

En el Eje V, referente a la guía, será liderado por la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**, incorporándose como integrantes del equipo, el Comisionado **Octavio Pastor Nieto De la Torre**, la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** y la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**.

En el Eje VI, se instauro como líder de equipo el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**.

Mencionó a los presentes que se haría llegar la información para que siguieran sumándose a los equipos de trabajo, y no habiendo más participaciones por desahogar, se emitió el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes de estas, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.</i></p>
---	---

Posteriormente por instrucciones de la Coordinadora, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Karla Gabriela Fuentes Moreno**, procedió a dar la síntesis de los acuerdos aprobados en esta sesión, siendo los siguientes:

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

N.	Acuerdo	Descripción
1	SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-01	Aprobación por unanimidad del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.
2	SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-02	Aprobación por unanimidad del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre del año 2023.
3	SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-03	Aprobación por unanimidad de la “guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales”.
4	SNT/CAEFM/ACUERDO/26/04/2024/EXT01-04	Aprobación por unanimidad de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

X. En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión, Comisionada Alejandra Langerica Ruiz agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, refiriendo que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios de 2023.-



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
DE ASUNTOS DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios**
Número: SNT/CAEFM/ACTA/26/04/2024-EXT01
(Remota)

**Coordinadora de la Comisión de
Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios del SNT**

**Secretaria de la Comisión de Asuntos
de Entidades Federativas y
Municipios del SNT**

Alejandra Langarica Ruiz
Comisionada del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Nayarit

Karla Gabriela Fuentes Moreno
Comisionada del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública